

Modelo de interacción coercitiva propuesto por Patterson

El modelo de interacción coercitiva propuesto por Patterson (1982), quien defiende que las secuencias de interacción familiar de conductas relativamente poco importantes (desobediencia, quejas, burlas o gritos, etc.), que pueden considerarse una categoría leve del trastorno perturbador, proporcionan una base de aprendizaje para conductas agresivas más graves. Esta evolución viene determinado por los reforzamientos proporcionados por los miembros de la familia en distintas secuencias de interacción (Koch y Gross, 2002) que se repiten una y otra vez a diario: ataque o demanda de la madre, conducta coercitiva del niño y resultado positivo para el niño por eliminación de la demanda de la madre y para la madre por eliminación de la conducta coercitiva del niño.

La evolución hacia el comportamiento antisocial es acentúa por el rechazo de los compañeros de clase y, en general, por el entorno social del niño. A esto suele unirse el bajo rendimiento académico y la baja autoestima. Estos factores pueden coadyuvar la inclusión en grupos de compañeros a él, lo que puede desembocar en el mantenimiento, e incluso aumento, de conductas antisociales.

Por otro lado, el **modelo de Lynam basado en el patrón comórbido de problemas de conducta e hiperactividad** se centra en la necesidad de predecir qué niños con problemas de conducta seguirán desarrollándolos con mayor gravedad en la edad adulta. Lynam (1996) trata de identificar a los niños que pueden desarrollar conductas antisociales. Específicamente propone que el niño que es hiperactivo y antisocial tiene un alto riesgo de perseverar en su conducta antisocial y convertirse en un adulto antisocial desarrollando una psicopatía.

No obstante, la principal dificultad en la investigación sobre los problemas de conducta que dificulta la elaboración de conclusiones fiables es la alta tasa de solapamiento existente entre los problemas de conducta y el compuesto por la hiperactividad-impulsividad-falta de atención, aunque parece ser que, aunque poco clara, existe una relación en este combinado y el trastorno de conducta.

Una de las consecuencias relevantes de este modelo es la puesta en marcha de estrategias eficaces de intervención, e implicaría una revisión en profundidad del tratamiento que actualmente se ofrece para incluir el tratamiento farmacológico u una intervención temprana, sobre todo en lo referente al autocontrol de impulsos.

El **modelo ecológico** de Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz-Méndez (2003) entiende el desarrollo de la conducta humana como el resultado de un conjunto de sistemas sociales estructurados en tres niveles:

- a) El **microsistema** es el nivel más próximo a la persona (la familia y sus relaciones sociales más estrechas).
- b) El **exosistema**, constituido por el entorno social más próximo a la persona después del familiar e incluye las relaciones que se establecen en la escuela, el trabajo, el vecindario, las asociaciones e instituciones recreativas. Además aquí se incluiría el mesosistema que incluye las relaciones en las que la persona participa más activamente.
- c) El **macrosistema**, que se refiere a la cultura que envuelve al individuo (creencias, valores, estilos de vida, normas sociales y costumbres).

Los trastornos de conducta están condicionados fundamentalmente por el microsistema y en menor medida por el exosistema y macrosistema. No obstante, las intervenciones individuales deben tener en cuenta todos los factores contextuales en los que se encuentra la persona.

